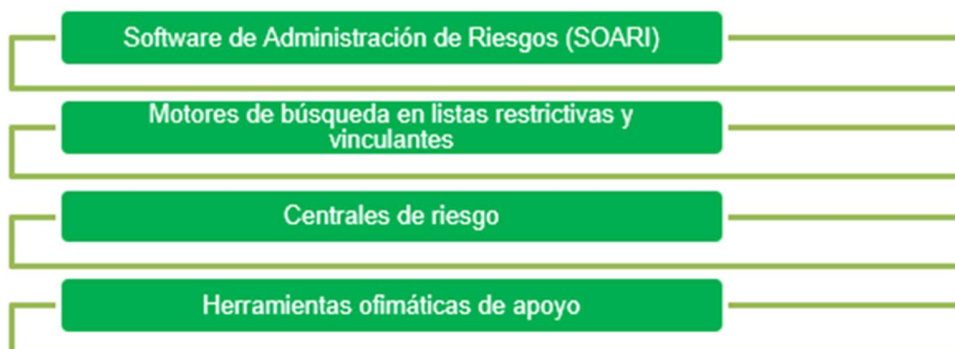


## VI. INFORME GESTIÓN DE RIESGOS

Durante el año 2025, COOBAGRE fortaleció de manera continua y disciplinada su Sistema Integral de Administración de Riesgos, con el propósito de salvaguardar los recursos de los asociados y garantizar la estabilidad y sostenibilidad de la Cooperativa.

La gestión se desarrolló en el marco del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), alineado con la Circular Básica Contable y Financiera – Título IV y la Circular Básica Jurídica – Título V, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, las cuales no presentaron modificaciones significativas durante el año 2025.

La administración de riesgos se ejecutó bajo un modelo de gobierno corporativo claro, estructurado y debidamente coordinado, con responsabilidades definidas en cada nivel organizacional. Este esquema aseguró una adecuada segregación de funciones y la aplicación efectiva de las líneas de defensa, fortaleciendo el control, la transparencia en la gestión y la continuidad operativa del sistema integrado y de cada uno de los procesos de la Cooperativa. Los participantes que hacen parte de esta estructura de gobierno son:



Y adicional con el propósito de garantizar información confiable, segura y oportuna, COOBAGRE contó con herramientas tecnológicas que fortalecieron el análisis, monitoreo y reporte de riesgos, para mejorar la calidad de la información y optimizar la toma de decisiones:

En consideración a la interacción articulada entre los diferentes actores y herramientas previamente mencionados, se presentan a continuación los principales logros alcanzados durante la vigencia 2025, los cuales evidencian un Sistema de Administración de Riesgos sólido, funcional y alineado con la normatividad aplicable:

- Capacitación en riesgos, fortaleciendo el conocimiento y responsabilidad del personal y directivos.
- Presentación de informes a los comités y al Consejo de Administración, facilitando la supervisión y el control.
- Ejecución periódica de reuniones de comités, asegurando seguimiento continuo a los riesgos relevantes.
- Cumplimiento oportuno de los reportes externos exigidos por la normativa vigente.
- Atención oportuna a los requerimientos del ente de control y vigilancia.

A continuación, se detallan las actividades principales en cada sistema:

#### **Sistema de Administración de Riesgo Crédito - SARC**

Se continuo con el proceso de seguimiento y control de la cartera de forma mensual con el apoyo del comité de riesgo, a través de los diferentes indicadores y metodologías de seguimiento, que permiten evidenciar la situación actual de la cartera, la cual presento diferentes variaciones durante el año 2025.

Se realizo el proceso de evaluación de cartera en los cortes de Mayo y Noviembre del año 2025 con el fin de evidenciar el potencial riesgo de deterioro de los créditos y anticipar el cubrimiento, de acuerdo con la realidad de variables tanto internas como externas de los asociados, las cuales fueron ejecutados y aplicados en el sistema de forma correcta.

Se realizó la actualización de la matriz de riesgo de crédito de acuerdo a los cambios en el contexto interno y externo.

Adicionalmente durante el ejercicio 2025, la gestión se centró en las siguientes líneas de acción:

- Informes Comité de Riesgos.
- Cosechas.
- Matriz de transición.
- Seguimiento de indicadores y apetito al riesgo.

Como actividad principal del año 2025 y principal reto para el año 2026, se tiene el proceso de seguimiento a la cartera de créditos para evitar mayores rodamientos y el acompañamiento a las estrategias comerciales para tener un crecimiento adecuado de la cartera de créditos, con base en una gestión de riesgos.

## ANÁLISIS SARC (Riesgo de Crédito)



### Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL

Se realiza de manera mensual el seguimiento a los diferentes factores de riesgo que pueden afectar la liquidez de la Cooperativa, tales como: inversiones, concentración de operaciones, movimiento de los productos, variaciones en las tasas de interés del mercado, estructura de fondeo, etc, a través de indicadores, señales de alerta temprana y metodologías de medición.

Se realizaron los ajustes respectivos a las tasas de interés activas y pasivas, tomando en cuenta el comportamiento del mercado y los requerimientos de liquidez interno y de esta forma garantizar la estabilidad financiera de la Cooperativa, seguir siendo atractivos, competitivos, evitar la fuga de capital y obtener los resultados financieros deseados.

Adicionalmente se realiza el seguimiento a los emisores, desde la metodología de riesgo de contraparte, para determinar la viabilidad de mantener o invertir nuevos recursos en las diferentes entidades emisoras y de esta manera evitar la pérdida de los mismos, tomando como base la información que reporta la Superintendencia financiera.

Se dio cumplimiento frente a los indicadores e informes normativos relacionados con dicho sistema, lo cual también se corrobora con el cumplimiento de cada una de las obligaciones económicas adquiridas con nuestros diferentes grupos de interés en cada mes.

### Sistema de Administración de Riesgo Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT

El SARLAFT de COOBAGRE fue gestionado de manera eficiente en cabeza del oficial de cumplimiento, con el fin de evitar la materialización de dicho riesgo y sus riesgos asociados tales como: Reputacional, contagio y legal.

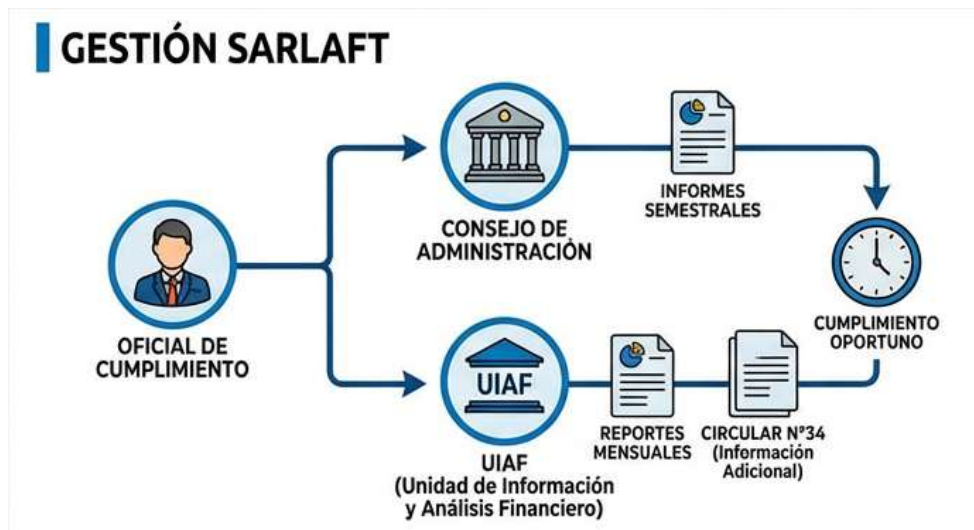
Como pilar fundamental de la gestión de dicho sistema se realizó el proceso de debida diligencia, a través de las consultas individuales y masivas, la solicitud de información y diligenciamiento de formatos y de actualización de datos y de esta manera evaluar el nivel de exposición al riesgo de LA/FT que presentan las diferentes contrapartes, para tomar la decisión oportunas y minimizar el riesgo.

Se realizó el seguimiento de las diferentes señales de alerta cualitativas y cuantitativas, dejando la

respectiva trazabilidad y de esta manera detectar oportunamente operaciones inusuales y/o sospechosas, según fuese el caso.

Adicional a ello:

- Se presentó al Consejo de Administración de los informes semestrales, los cuales detallan las actividades ejecutadas en la administración del sistema.
- Se enviaron los reportes mensuales exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), dando cumplimiento oportuno al cronograma establecido.
- Se dio cumplimiento con la Circular N°34 frente al envío de información adicional a la UIAF.



### Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO

La Gestión del riesgo operativo se centró en la implementación y actualización de las matrices de riesgo operativo de las diferentes áreas de la Cooperativa, las cuales se construyeron en conjunto con los responsables para evaluar los procesos internos, la capacitación del personal y la implementación de controles orientados a prevenir y corregir errores, fallas operativas y afectaciones en el desarrollo de las actividades, y de esta manera se pueda seguir realizando el registro de eventos materializados.

La Cooperativa continúa fortaleciendo el monitoreo de riesgos tecnológicos y de ciberseguridad, mediante la adopción preventiva de controles, busca mitigar incidentes que afecten nuestros activos de información, garantizando la continuidad operativa que fortalezca la confianza de los asociados y del sector.

No se presentaron eventos operativos significativos que comprometieran el normal funcionamiento de la Cooperativa ni los recursos de los asociados.

## MATRIZ DE RIESGO OPERATIVO

PROCESO	EVENTO DE RIESGO	CAUSA	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO
PROCESO TECNOLÓGICA	FALLA TECNOLÓGICA				
	ERROR HUMANO				
	FRAUDE INTERNO				
PROCESOS DE LA TECNOLÓGICA	RESCA DE TECNOLECTERAS				
	DESASTRE NATURAL				

### Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM.

La Cooperativa ha fortalecido sus procesos de gestión de riesgo de mercado mediante la implementación de seguimientos periódicos a las inversiones, asegurando que todas las operaciones se encuentren dentro de la normatividad vigente, tanto interna como externa, en cumplimiento del SARM.

En este marco, se inició monitoreo mensual de la exposición al riesgo de contraparte derivado de los emisores de las inversiones vigentes. Dicho monitoreo se lleva a cabo a través de la metodología de riesgo contraparte, la cual permite identificar el estado financiero y operativo de cada entidad emisora mediante indicadores clave obtenidos de la información reportada por la Superintendencia Financiera.

Este análisis facilita la clasificación del nivel de riesgo de cada emisor y, en consecuencia, la toma de decisiones oportunas respecto a la permanencia o desinversión en dichos instrumentos.

